

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Viernes 8 de Marzo de 1918.

Número de hoy 3126



¡Yo estoy satisfecho de la vida!
desde que no he vuelto a padecer de **Estómago** gracias al uso del **DIGESTÓNICO**

ZOTAL

Indispensable para combatir las enfermedades de las viñas, árboles frutales y plantas.

Jabón Zotal.

Contra enfermedades de la piel.

Venta: FARMACIAS y droguerías
Camilo Tejera y Hermana,
SEVILLA.
Proveedores de la REAL CASA.

Armas militares y especiales. — Preparación completa para el ingreso en las mismas por el comandante de Caballería D. Antonio González-Leiva, con la cooperación de excelente profesor. — Hotel Comercio, Soria.

LABRADORES Y HORTALANOS

Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café, Remolachas forrajeras y azucareras. Selectas Alfalfas de Mielga, Provenza ó País. Espárceta doble pipirigallo, Sulla, Ray Gras, Gramíneas para prados artificiales, y cuantas variedades puedan necesitar:—

HORTALIZAS

De repollos, berza, habas, guisantes, cebollas, nabos grandes, forrajeros y:— finos, zanahoria y otras muchas:—

SEMILLAS DE MELÓN Y SANDÍA
CLASES SELECTAS:—

VICENTE MARTÍN INIGUEZ
Gamazo V. M.—Valladolid.

NOTA.—Esta casa compra sacos y botellas usadas. Pase sus ofertas con cantidades y precio último.

Páginas Sorianas

LA VIA ROMANA.
DESCRIPCIÓN DE DON EDUARDO SAAVEDRA.
(Continuación. Véase el número anterior)

CONCLUSIÓN

Longae finis chartaeque viaeque.
Hor. Sat 1^o5.

Antes de dar el asunto por terminado, es preciso resolver una dificultad que no podrá menos de ocurrir á muchos después de leído lo que precede. Al ver como se han determinado de una manera directa y absoluta las posiciones de Uxama, Numancia y Augustóbriga, la discordancia que hay entre sus distancias respectivas y las que señala el *Itinerario de Antonino*, y lo difícil que en vista de esto es fijar á Voluce, se puede imaginar, bien que esté mal hecho el cómputo de la equivalencia de la milla romana, bien que no se haya con seguido el completo acierto al suplir el trazado de la vía en los trozos en que no se conoce calzada ni resto alguno de obra, repugnando conceder equivocación en este precioso documento de la antigüedad; pero me parece que las breves consideraciones que siguen confirmarán la exactitud de cuanto llevo expuesto.

Si da seguridad al estudio la circunstancia de empezarlo en un punto tan bien determinado y conocido como Uxama, no puede menos de encontrarse una comprobación evidente haciendo llegar el *Itinerario* hasta Turiaso, cuya correspondencia con Tarazona no es menos clara. Aunque mi trabajo topográfico no pasó de Augustóbriga bastan para este fin las noticias que he adquirido acerca de las distancias que median entre estos dos puntos y que concuerpan bastante exacta por lo mucho que frecuentan aquellos caminos los habitantes del país. Cuéntase de Tarazona á Agreda por el camino viejo que deja á la izquierda á Torrellas y los Fallos, 21 kilómetros, que con cinco que hay desde Agreda á Muro, y uno desde este lugar á la entrada de Augustóbriga por Poniente, forman 27 kilómetros, los cuales añadidos á los 108, que mide el trayecto estudiado, forman un total de 135 kilómetros, que es el equivalente de las 90 millas dadas por las más autorizadas lecciones del *Itinerario romano* entre Uxama y Turiaso.

Queda sentado con esto, que la traza

adoptada en el plano satisface tan completamente á la distancia establecida en el *Itinerario* entre estas dos conocidísimas mansiones, lo mismo que la división miliar señalada, que no se pueden variar una ni otra, sin hacerlas caer en discordancia más grande. Lo que se deduce de aquí es que algunas distancias parciales del *Itinerario* están algo equivocadas, cosa nada extraña en una compilación que abrazaba todas las vías de tan vasto Imperio, cuando vemos lo inexacto de muchos de los itinerarios parciales ó generales que, contrados sólo á España, han salido á luz en diversos tiempos y la manera de contar las distancias tan vária y distinta en cada provincia ó en cada distrito. Débese, pues, corregir el *Itinerario* en este trozo, de la manera que se ve en el cuadro siguiente:

MANSIONES	PUEBLOS á que corresponde en el día	Distancia en kilómetros	Distancia verdadera en millas	Distancia en millas según el <i>Itinerario</i>
Uxama	Osma
Voluce	Calatañazor	29 ⁵	XX	XXV
Numancia	Garray	35 ³	XXIII	XXV
Augustóbriga	Muro de Agreda	43 ⁰	XXIX	XXIII
Turiaso	Tarazona	27 ²	XVIII	XVII
TOTAL		135 ⁰	XC	XC

Terminado lo que tenía que exponer relativamente á la vía Romana y á lo que en ella y sus cercanías é observado y recogido durante mi viaje, solo me resta rogar á la Academia y á los lectores de esta Memoria que me dispense si alguna vez he salido con poca oportunidad y peor desempeño del cuadro, que el programa señala. Réstame también consignar el testimonio de mi agradecimiento á los amigos, que con solicitud y benevolencia me han facilitado datos y medios de llevar á cabo este trabajo sin los cuales hubiera quedado mucho más árido y deslucido; en la imposibilidad de nombrarlos uno á uno en el curso del escrito, me complazco en declarar aquí cuanto debo al afecto que todos me profesan y á su desinteresada afición al progreso de las ciencias y de las letras.

Eduardo Saavedra.

MEDICAMENTOS

Real orden plausible.

Lo es en extremo la publicada en la *Gaceta* del día 1.^o del actual por el ministerio de la Gobernación respecto á la venta y uso indebido de medicamentos anestésicos y peligrosos, que no solamente originan la degeneración de la raza, sino que también llega á proporcionar sensible aumento en la mortandad.

Las farmacias, hoy en día, han dejado de ser lo que eran. Antes producían respeto, hoy, el público se ha familiarizado con éstos establecimientos científicos y con las substancias que en ellos se expenden, que bien pudieran compararse con un comercio de telas ó de comestibles, y lo mismo piden las gentes un cuarto de kilo de garbanzos de Castilla, que diez céntimos de cloruro mórfico, ó un tubito de cristal cerrado, ó la lámpara Bunsen conteniendo cualquier medicamento tóxico, y lo mismo una *menegilda* se encara con un dependiente de ultramarinos por si el peso no es corrido, que lo hace con un farmacéutico al verle pesar en una balanza giratoria y *sin caída* y dice *entabla* que pone una pesa como un con-fetti y que no le da *chorretá*, y acaba por salir de aquel establecimiento, mejor dicho, oficina científica, criticando al hombre que para ocupar ese puesto ha pasado años y años gastando su cerebro con el estudio de la Química en sus múltiples fases de análisis, combinaciones y reactivos.

Si tanto los Galenos como los que cumpli-

mentan sus órdenes mediante una receta ó fórmula, que son los farmacéuticos, no hubieran variado sus afejas costumbres, ahora holgaría la Real orden citada, y existiría mayor respeto al Médico, al Farmacéutico y una gran fé en la medicación.

El médico recetaba en latín, los asistentes del paciente llevaban á la botica aquel papelito que para ellos lo mismo podía estar escrito en latín que en chino ó en griego, y depositándolo en un ventanillo esperaba paciente y confiado la confesión de la pócima. Hoy... hoy se penetra en la farmacia y si se impacientan, lo hacen hasta la rebotica, salvo que haya dos clientes como el asistente del capitán y la doncellita de la coronela, que haciéndose *cucumans* dejan tiempo para que los despachen y hasta se ponen á cantar el dúo de los patos de «La Marcha de Cadiz» corriendo alrededor del mostrador y terminan por el cambio de medicinas, ingiriendo el capitán la pomada para las grietas de los pechos y la coronela las insufoluciones para contrarrestar los efectos de la nicotina del tabaco, y luego todas las culpas para los hombres de la ciencia médica.

Mas, en fin, dentro de lo deplorable de la actualidad, dando riguroso cumplimiento á la Real orden, será un gran escalón para que nos regeneremos.

El opio, que nos hacía olvidar penalidades, como lo mismo su alcaloide la morfina sumiéndonos en un sopor de sueño despierto embriagado, pero que nos va debilitando y extinguiendo la vitalidad poco á poco, ya desaparecerá del vicioso y de manos inexpertas, y así sucederá con la cocaína, sus derivados el hidrato de coral, etc.; yo no culpo al farmacéutico, pues es víctima de las exigencias de la vida moderna, y en las grandes poblaciones es difícil autentizar las firmas de Médicos, y los viciosos, especialmente los morfímanos, saben inventar la farsa dándole todos los visos de una grandiosa realidad.

¿Qué diremos de las bebidas, como la absenta, que sirven en Bares y Restaurants? Que son á base de ajeno, tan perjudiciales como las sustancias antes dichas.

¡Cúmplase la Real orden!

Emilio Aparicio.

De Re Agraria

(MAS REMITIDOS)

RETROCEDIENDO

El insigne Moyano, con la ley de Instrucción Pública de 1857 se propuso, entre otras muchas cosas, alejar la obra educativa encomendada á los Maestros, de todo aquello que tendiese á turbar la paz, tranquilidad é independencia que son necesarias para realizarla y obtener sanos y copiosos frutos, es decir, que estuviese por encima de todos los vaivenes políticos.

Viene á contrariar este objetivo la proposición que en la Asamblea de Agrarios expuso un labrador (cuyo nombre ya es conocido por todos los Maestros, á mi parecer por las sátiras que nos dirige), las cuales, según leo en *El Avisador*, significan que deben intervenir los agricultores en la fiscalización de las cuentas y labor del Maestro.

¿Qué ocurrencia más peregrina!

¿Acaso son más capaces los labradores y contribuyentes, que los Inspectores y Jefes de Sección, y por tanto se atreven los primeros á disputar á los segundos tal derecho?

¿O su objeto con tal propuesta si llegase á realizarse (que es muy difícil) es el de entrometerse en lo que les debe ser sagrado, y que no es de su dominio?

Estoy conforme con tal intervención, pero siempre que sea en calidad de ayuda, en colaboración en la penosa y difícil tarea de educar, pero no en fiscalizarle, en exigirle cuentas puesto que son bastantes las que les exigen funcionarios más entendidos y peritos.

Penoso (aunque repito que muy difícil) sería volver otra vez á ser dominada esta clase por el caciquismo que todo lo manosea y deja en muy mal estado y dentro de ella al exigirle las cuentas habría más de un Gran capitán «Gonzalo de Córdoba» que le prestase sus famosas «cuentas».

Otra de sus proposiciones es la de que se imponga el catecismo como obligatorio en las escuelas.

¿Desconoce el citado labrador que lo es ya y por consiguiente figura el primero en el programa escolar?

—Pero que muy peregrino.

Sepa, pues, que no es nuevo lo que él dice y

quiere que se haga, sino que ya se hace por razones pedagógicas y por mandato de la Ley, y en esto, los aplausos que cosechó no son suyos, que los merece el legislador, y en cuanto a la fiscalización de cuentas y labor de los Maestros, no les es conveniente a los labradores y menos aún a los maestros, porque sería un retroceso grande y que produciría resultados contraproducentes.

De modo, que zapatero... a tus zapatos.
Se reitera de usted, señor Rioja, afectísimo seguro servidor;

Pablo Palomar García.

OTRA VEZ DON LEANDRO MARTINEZ

Señor don Pascual P. Rioja.

Soria.

Muy señor mío y de mi mayor consideración y aprecio: Las frases de respetuoso y sincero afecto que usted y F. L. M. me dedican en el último número del NOTICIERO, obligan a pedir de nuevo hospitalidad en las columnas de éste, para las siguientes líneas, portadoras de mi gratitud hacia ustedes por su excesiva bondad para conmigo y a la vez de aclaración necesaria respecto a la consignación en el encabezamiento de las bases para la constitución de la Junta de Defensa, de hallarse domiciliada ésta en el local social de la Federación.

Efectivamente, al empezar a dar lectura a las bases porque había de regirse la naciente Asociación, manifestó el dignísimo Censor de la Económica Numantina la necesidad de consignar en ellas el domicilio, y entonces, A PETICIÓN DE LA JUNTA ORGANIZADORA, SE ACCEDIÓ por los señores que había en la reunión, pertenecientes a la Federación, a que figurase su domicilio social como de la Junta de Defensa, pero TAN SOLO PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN de las bases ó Reglamento en el Gobierno civil, lo que no publicó seguramente *El Porvenir* por ignorarlo. Lo dicho por *El Avisador* no es sino lo que indiqué en el número anterior.

Mi presencia en el acto de la Asamblea no significaba, no podía significar que la Federación interviniese, como tampoco puede decirse que interviniera el Ayuntamiento, la Diputación, etcétera, porque estuviera presente un Diputado ó un Concejal.

Y en cuanto al último extremo de su atenta y cortés contestación (muy digna de F. L. M.), aludiendo a los elogios que el Excmo. Sr. Vizconde de Eza hiciera en su reciente Manifiesto para la Federación y su presidente, debo manifestar a usted—á la vez que aprovecho la ocasión de testimoniar en nombre de la Junta Directiva de la Federación y propia, nuestra gratitud al Excmo. Sr. ex Ministro de Fomento, por las frases de alabanza que dedica á la labor que la misma realiza, tan merecidas por parte de la Junta, á excepción de la insignificante parte que pueda caberle al Presidente, como desprovistas de toda justicia por lo que á éste afectan—debo manifestar á usted con las palabras de un gran santo: ¡Qué distintos son los juicios de los hombres á los juicios de Dios...! Este, que todo lo conoce, sabe lo que soy. Mis obras, como obras de hombre, pueden tener y ciertamente tienen grandes defectos, mis obras no serán buenas precisamente porque son mías, pero deseo inspirarlas todas y á eso van dirigidas en el amor de Dios y del prójimo, quiero que sean útiles á mis semejantes y especialmente al pobre, al humilde, al obrero, al agricultor, por cuyo bienestar moral y temporal considero pequeños cuantos trabajos y sacrificios me impongan, y para los cuales son mis desvelos, mis cariños y mis entusiasmos.

De usted señor Director y de F. L. M. se repite con sentimientos de especial afecto affmo. s. s. q. e. s. m.,

Leandro Martínez.

Soria 7 de Marzo de 1918.

—¿Director?
—¿Que te ocurre F. L. M?
—Si me permitiese en nombre de los dos; contestaría á nuestro buen don Leandro Martínez....

—Ea pues, házlo con precisión, que el espacio no nos sobra; y con corrección, pues ya sabes tú que en todo es precisa.
—De acuerdo, muy de acuerdo....
—Comienza y termina, de una vez.

—Pues señor, que de la cuestión agraria en su aspecto incipiente me toca en esta ocasión ver las cosas y decir las, creo, tal cual son y no solo bajo el partidismo, además de como desea don Leandro Martínez por lo que hace á su única intervención, que ya dejamos lo suficiente aclarada en el número anterior.

Insiste, y no tenemos más remedio que cerrar con el comentario correspondiente.

¡Velay!
Si *Porvenir Castellano* y *Avisador Numantino* dijeron: todo aquello,—que ya no hay para qué repetir,—ellos en consecuencia, y no nosotros, eran el propio texto de la rectificación con don Leandro á la cabeza, pero no tan sólo lo acogimos con sus aclaraciones correspondientes, sino que hoy lo volvemos á acoger de igual manera, congratuladamente.

¿Podemos hacer más?
Don Leandro nos dice ahora, que lo que no dijera *El Porvenir* seguramente fué, por ignorarlo. ¡Carambola!, y que lo de *El Avisador* no

es sino lo que ya indicó don Leandro en el número anterior de NOTICIERO.

¡Voto al chapírol! ¿Qué más? Si dijo aquello de, para que informasen.

¡Vaya calor!

Aparte dichos y no dichos; los hechos de los hechos, son: que aclarado por nosotros lo que publicábamos, los citados colegas se quedan con lo por ellos expuesto, y don Leandro, muy correctamente, quiere ponerlos á cubierto con sus Comunicados desde aquí.

Todo sea por Dios y resulte esto lo más accidental, que para algo había de existir este NOTICIERO DE SORIA, que aunque infimo, es á la vez ya viejo y en cosas de publicidad no repara en pelillos cuando se trata de que las cosas queden en su lugar se trata.

Hasta aquí, la materia, la materia «extrínseca» como si dijéramos.

Y vamos, lo más brevemente posible á la «intrínseca», dando á don Leandro el alto y digno papel que le ha correspondido, habiendo quedado ya bien marcado en nuestra anterior contestación.

Decía él:

«Entonces, ¿cómo y por qué asistió el Presidente?»

Y se contestaba asimismo: «Pues asistió á la reunión preparatoria por haber sido invitado con insistencia y únicamente para enterarse del programa y las bases que la Junta organizadora pensaba proponer á la Asamblea y dar su parecer acerca de ello, ignorando, desde luego, cuanto en aquellas bases podría fadarse.»

No está eso mal discurrido, entre si me tengo ó no me tengo en pie, pero ya le dijimos en tres palabras bien terminantes, que *vió, oyó y calló*.

No quiso, é hizo muy bien, salirse del Reglamento del Sindicato Católico, que prohíbe hablar de política á sus socios como tales.

Y dominó su vista, su oído y su palabra, así se engrandeció el espíritu, aunque en sus impulsos hubiese dicho luego en la Plaza de Toros lo que apunta tan detalladamente en su otro Comunicado á «Hogar y Pueblo» y al mismo *Avisador*, entre otras ideas, la de que los labradores «no recojerán tan pronto las ventajas, sino pasando algún tiempo, quizás bastante, tal vez mucho más si quieren empezar á recibir los beneficios y á hacer obra práctica» etc.

Perfectamente, don Leandro; usted y nosotros, de acuerdo en esa síntesis.

¡Cuán más impulsivamente, en verdad, se conducen que don Leandro, otras entidades de la Federación Católica de Sindicatos, y que él dice no tuvo otra actuación ante la Junta de Defensa de Agricultores sorianos!

Sorianos y muy sorianos son, y además correspondientes de la *Acción Social Católica* (y sus Normas) como de la Directiva de la Federación de Sindicatos, esas personalidades á que acabo de aludir, y que no son otras que don Felipe las Heras, con toda la gran ética de su periodismo agro-social, y el M. I. don Santiago Gómez Santacruz, con toda la potencialidad cerebro-Argujista de su ciudadanía, que apesar de la Presidencia de don Leandro con todo su silencio, y del Reglamento con toda su letra escrita y prohibición del texto para intervenir en actos políticos, no han podido contener su patriotismo en esa otra santa causa y soltaron la válvula en sus fogosos discursos del mitin monstruo, con todo su leal saber y entender, obrar y propagar....

Más dejemos ya la pluma como artista y guardemos á lo que hoy, mañana y pasado, sucede, pues á la verdad de las cosas todos nos debemos, no anticipando los acontecimientos.

Queda pues don Leandro de nuevo vindicado por nosotros, hasta cual el más solícito Comunicante de estos días en su ninguna actuación del agrarismo político.

Ha querido hablar más particularmente desde NOTICIERO DE SORIA, y ¿cómo dejar de recordarle!....

¡Resultado así correcto señor Director?

Al fallo del público también me atengo.

F. L. M.

COMPAÑERISMO PERIODÍSTICO.

Para tratar del *ultimatum* en el incidente surgido por escritos cruzados recientemente entre el compañero S. G. redactor de *La Idea* y el otro colega *El Porvenir Castellano*; el presidente de la Asociación de la Prensa de Soria señor Rioja, determinó que en forma se citase por el compañero Secretario señor Cabruja á una reunión de periodistas en la que quedando todo ampliamente discutido quedase bien de plano á la vez el asunto terminado.

Conseguido ya esto, por todos los periódicos asociados se convino, que haríamos público lo siguiente:

Que el señor S. G. hiciese constar, una vez más, que no fué su propósito molestar á ninguno de los compañeros de *El Porvenir Castellano* ni poner en entredicho su reputación, lo cual, como periodistas y como particulares, entiendo que no es á él á quien compete formular juicios, y que, de haberlo hecho, fué indudablemente, al correr de la pluma pero sin que en su ánimo entrase semejante propósito.

Que se le dijese en su nombre al señor don José M.º Palacio y demás compañeros de *El Porvenir*, que ni ha dudado de su honorabilidad, ni ha pretendido tampoco hacer que los lectores duden.

En carta del señor S. G.—que se guardá en la Asociación—constan hechas estas explicacio-

nes, y todos los periodistas asociados nos con gratulamos de ello, debiendo hacer resaltar así el buen compañerismo que debe reinar entre los unos y los otros.

Terminantemente.

La feria de Marzo.

Con tiempo más suave y habiendo comenzado á llover á ratos, ha dado hoy principio la Feria en Soria, que importa á nuestros campesinos algo más que las elecciones.

Hasta estos momentos está llegando ganado vacuno que está nada más que regularmente presentado de carnes, dada la estación actual.

En ganado yegüerizo, lanar y de cerda, no hay hoy apenas nada.

Hemos presenciado algunas transacciones en vacunos. Los bueyes viejos se han pagado para la tabla á 120 y 124 duros por res. Las vacas para trabajo y cría á 80 y 82 duros. Los terneros á 26 duros y los más grandes á 32 y 34 ídem.

En yegüerizo, hemos visto vender dos potros de año á 62 y 68 duros cada cual.

Mañana y pasado, serán mejores días de Feria.

Sucesos del día

Entre traperos, dos puñaladas.

La Guardia civil del puesto de Alcubilla de Avellaneda, comunica que en el pueblo de Guijosa por resentimientos familiares, Samuel Fernández Díaz, de treinta y seis años de estado soltero, que hace vida marital con la madre de su contrincante Rafael Jiménez Díaz, de dieciséis años, ambos naturales de Mojadas (Valladolid), de oficio traperos se vinieron á las manos infiriéndole el Rafael al Samuel con un puñal de grandes dimensiones dos heridas, una en el brazo izquierdo y otra en el vientre, la primera diagnosticada de leve y la otra grave.

Se les ha capturado á ambos conduciéndoles á disposición del Juzgado municipal de Espeja, que instruye diligencias.

El herido sigue en estado grave.

El timo de las alpargatas

Nuestro colega *Heraldo de Aragón* da cuenta del hecho siguiente ocurrido en Zaragoza:

«El dueño del almacén de alpargatas titulado «El siglo», presentó ayer una denuncia en la inspección de vigilancia contra un sujeto autor de un timo que podríamos llamar el timo de las alpargatas.

El hecho es que se presentó en su casa un sujeto desconocido presentando una carta de un cliente de Soria el cual hacía un pedido de seis docenas de pares de alpargatas.

Como la carta parecía auténtica, no dudaron en entregarle las alpargatas, cuyo valor asciende á 110 50 pesetas.

Se llevó las alpargatas é inmediatamente las vendió por la mitad de su precio.

El jefe de policía señor Lahoz, auxiliado por los señores Ponzano y Alonso, practicaron rápidas gestiones logrando detener al autor del timo que resultó ser un tal Gregorio Jodra.

Confesó su delito y fué puesto á disposición del juzgado».

La fiesta de Santo Tomás de Aquino.

VELADA TEATRAL.

Unidos fraternalmente los alumnos de las Normales de Soria con sus jóvenes camaradas, «cientiarum cultores», del Instituto General y Técnico, han querido celebrar este año la fiesta del «Angel de las Escuelas» con mayor entusiasmo si cabe que en años precedentes.

Para conseguirlo, organizaron el día 6, víspera de la festividad del Angélico Doctor, una interesante velada, á la que asistimos complacidos previa galante invitación de la Comisión de Festejos.

El teatro ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades: todas las localidades eran ocupadas por selecto y numeroso público, que deseaba apreciar las dotes artísticas que atesoraban los nefitos actores.

El alumno normalista señor Aparicio Coscurita comienza hablándonos acerca de «La Filo-

sófia tomística», y tuvo momentos de verdadero acierto al explicar cómo Santo Tomás de Aquino, fundador del escolasticismo filosófico, trabajó sin descanso para contener el movimiento iniciado de restauración pagana, cristianizando á Aristóteles.

A continuación se representó el gracioso juguete cómico de Vital Aza «Ciencias exactas», en el cual, la señorita Basilia Alonso, se destacó como una característica de las buenas, Angelita Arciniega, con decir que estuvo inmejorable, muy en su papel y muy guapa, está dicho todo. Con ella compartieron los aplausos su «lugareña» mama señorita Filomena Jiménez y las señoritas Concha de Miguel, Eusebia Romero, Pilar Guarro, Paquita Hernández é Inés Cuenca. De ellos, Enciso, Pereda, Lopez Vicente, Pérez Caballero, Milla, Vicente Sebastián, Forcada y G. llardo, hechos unos «actores», sobre todo éste último, que con justicia fué llamado al proscenio al iniciar un mutis.

En el diálogo «Uae fete inattendu», su autor, el ilustrado profesor don Alfredo Gómez Robledo, fué muy justamente llamado á escena y salió entre las señoritas Pilar Alvarez, María Lumberras, Pradels y García de la Puerta, las cuales nos dieron unas filosóficas definiciones de la Bondad, de la Caridad y de la Belleza, trilogía que nosotros encontramos justificada en cualquiera de aquellas simpáticas criaturas. Apelo al testimonio de mi querido amigo Luis Ferrer. Martínez y Pérez López *parlaron* en francés como pudiera hacerlo el propio Lafontaine, y no exagero.

Conrado León Ortega, un buen muchacho que lo mismo resuelve un problema algebraico que nos larga un discurso en italiano, recitó la bella «Letanía de Nuestro Señor don Quijote de la Mancha», y Soto Gallardo declamó con picaresca gracia la inspirada composición de Fernández Ardevín, titulada «... Y Juan de la Cruz».

La celebrada «Sonatina» de Rubén Darío, nos fué ofrendada por la encantadora señorita Carmen Garnica con todos los encantos que encierra la divina música del arte lírico rubeniano... Aquellas estrofas llegaban alma adentro, con esa voz suave de princesita triste y pálida que suspira amores... Tal nos pareció la «Sonatina» recitada por la señorita Garnica.

En «Canción de Cuna», de Martínez Sierra, obra de un verismo sentimental, el público se familiarizó muy pronto con el ambiente y con las bellas monjitas encarnadas en las señoritas María Carmona, Purificación Puyuelo, Victoria Asenjo, Carmen Garnica, Paulina Ridruejo, Felisa Sanz de María, Vicenta Domínguez, Laura Pujano, Luisa Renta y Eusebia Romero, las cuales, así como Amparito Aparicio, estudiaron admirablemente su papel y fueron ovacionadas con justicia. Sobre todo Felisa Sanz, en el delicado papel de Sor Juana de la Cruz, se mostró tan «ingenua, hermosa y sentimental», que nos gustó mucho en escena.

Lafuente compuso un tipo interesantísimo de Doctor, y Pérez, en su breve papel, logró cumplir su cometido. Benito T. Remacha, como sabe sentir la poesía, no nos hubo de extrañar que los versos que recitó en el comienzo de su guiado acto, fueran transmitidos al público con todo su poder de sugestión artística y que por ello, se le aplaudiese con justo motivo.

En cuanto á la presentación y vestuario de la obra, pecaríamos de injustos si omitiéramos que E. Ballenilla trabajó lo indecible porque no faltara detalle, y á fé que lo consiguió, porque «Canción de Cuna» resultó con una gran fidelidad de ambiente escénico.

Como epilogo, consignamos que el auditorio salió complacido; enhorabuena para actores y organizadores y á los estudiantes sorianos un caluroso aplauso desde estas columnas.

T. Max.

Noticias

La Junta Directiva del Casino de Numancia, se propone ofrecer á los señores socios, una serie de conferencias, y á este fin, solicitará el concurso de distinguidas personalidades de esta capital.

Accediendo, como siempre, galantemente á los deseos de aquella Junta, el distinguido y recientemente laureado doctor don Mariano Iñiguez, dará la conferencia inaugural el día 16 del corriente Marzo, disertando sobre el tema: *Las Fiestas de San Juan, Fiestas de Amor*.

Dicho acto, tendrá lugar en el Salón-Teatro de la Sociedad á las siete de la tarde.

Felicitemos tan plausibles iniciativas.

Gratamente, podemos decir que desde hoy ha vuelto á reanudarse el servicio del automóvil-correo de Soria á Tarazona y vice-versa, pues aunque por las actuales circunstancias la Empresa carece de gasolina, hace que aquel funcione con alcohol, que cuesta en su consumo mucho más, pero que el público queda así bien servido.

El Comisario General de Abastecimientos ha comunicado por telégrafo al señor Gobernador civil de Soria, lo siguiente:

«Noticioso de que en algunas localidades se elevó precios de carnes y otros artículos primera necesidad sin darse cumplimiento á lo dispuesto en Real orden de 3 de Enero de 1917, sirvase V. S. hacer público que no puede ele-

arse tipos venta ningún artículo consumo sin que previamente gremio ó comerciante interesado formule instancia, informada y con pronta Junta provincial respectiva, se enviara a esta disposición para ello, con multa de 500 a 5.000 pesetas con arreglo a lo prevenido en el artículo adicional Ley 11 Noviembre 1916. La Alcaldía dispone que precios y mercados se regularicen del todo y por todo en Soria.

Referente a las filiaciones de los mozos de arados prófugos, se acaba de dictar una real orden que en su parte dispositiva determina: Que los Ayuntamientos no están obligados a extender las filiaciones de los prófugos no comprendidos ni presentados ante las Comisiones Mixtas; y 2.º Que una vez efectuada la comprobación de los mismos y resuelta definitivamente su clasificación si resulta procedente su ingreso en Caja, deben las Comisiones Mixtas interesarse de las Corporaciones municipales, dichas filiaciones, en vista de los antecedentes oportunos y como resultado de los expedientes que se refieren los artículos 252 y 260 del mencionado Reglamento.

Anteanoche falleció cristianamente en esta capital, la respetable señora doña Eustaquia Martínez Hernández, viuda de don Jacinto Muñoz.

Esta mañana han tenido lugar los funerales y entierro y a ellos ha concurrido numeroso acompañamiento.

Descansen en paz la finada, y reciban sus afligidas hijas doña Segunda, viuda de don Manuel Ayuso; doña Jerónima, don Pablo é hija política doña Angela Gallego, nuestro sentido pésame por su irreparable desgracia.

El señor Arzobispo de Burgos, se ha dignado conferir Ordenes Sagradas Mayores y Menores, con Dimisorias del Vicario capitular de esta diócesis a los señores siguientes:

Tonsura y Ordenes Menores, a don Francisco Fuente González, natural de Briogoso (Burgos); a don Pascual Frías Alonso, de Lodares de Osa; a don Terencio Sancha García, de Quintana del Pidio; a don Félix Losada Sánchez, de Soria; a don Manuel Delgado Olalla, de Fuentesobres; a don Maurilio Izquierdo Herrero, de Rabanera del Pinar; a don Pompeyo Zabaco Tijero, de Boada de Roa; a don Daniel Esteban, de la Horra; a don José Sainz Ramos, de Prast y Sampor (Urgel); a don Severino Martínez Ortega, de Soria; y a don Eustaquio Pastor Teresa, de Castillejo de Robledo.

Ordenes Menores y Subdiaconado, a don Gonzalo Montero Gómez, Beneficiado contralor de la S. I. Catedral.

Sagrado Presbiterado, a don Bernardino Esaban Gallo, natural de Pola de Laviana, (Oviedo).

En virtud de concurso, ha sido nombrado ayudante de la clase de Dibujo en el Instituto General y Técnico, nuestro estimado paisano amigo don Aurelio Vicén y Vila, al cual reiteramos cordial enhorabuena por ello.

Estos días hemos tenido el gusto de saludar en su viaje de Valladolid a Soria, a nuestro querido amigo y paisano, el simpático soriano don Arturo Bartolomé Modrego, que anoche egresó a la capital del Pisierga.

La gran Relojería de H. PASTORA, se trasladó al número 60 de la calle del Collado, en esta capital.

Sigue enfermo de algún cuidado nuestro buen paisano y amigo don Victoriano Marco y vivamente celebraremos su más completo y rápido restablecimiento.

CAFE DEL RECREO

Marqués del Vadillo, 19, SORIA.

(Muy próximo al Ferial.)

Es de Soria orgullo y fama

El rico CAFE que sirvo

A 20 CÉNTIMOS taza.

De elecciones

Pasado mañana domingo son las elecciones para Senadores y en nuestra capital se han de elegir tres.

La candidatura de los señores Rodríguez de Cela, Marqués de Cayo del Rey y el nuevo don Faustino Archila, se cree que por los grandes elementos políticos aunados, que la apoyan, será la triunfante.

Los labradores asociados que van hoy a presentar la suya, juzgan que será la que predomine.

Andan agitando esta tarde en un mitin autorizado por el Gobernador civil, en debida forma, habiendo manda-

do suspender el de esta mañana que querían celebrar en la Diputación provincial sin el permiso previo.

En resumen, lo que fuere sonará.

En el mitin han propuesto como candidatos a don Aurelio González de Gregorio y don Manuel Rico Ortiz.

Santoral y Calendario

Hoy viernes 8 de Marzo. San Juan de Dios, abogado contra la locura, San Cirilo, San Urbano y San Veremundo, conf. — I. P. — Ayuno con abstinencia de carne.

Sábado 9. Santa Francisca y Santa Catalina. San Paciano, ob. de Barcelona. — I. P. — Ayuno sin abstinencia.

Domingo 10. Cuerto de Cuaresma. — Santos Crescencio, Cipriano, Melión y Alejandro I. P. Lunes 11. San Eugenio, San Constantino, San Fermín y Santa Aurea, virgen. — I. P.

Luna nueva en PISCIS, a las 7 y 52 m. de la tarde. — Temporal borrascoso; vientos impetuosos del 80., los nublados tomarán en algunas regiones carácter de tormenta y descargarán con truenos, chubascos y granizo; refrescará con exceso el ambiente y quedará al fin, nublado, variable y fresco.

Cultos en Soria.

Ayer en el templo de Santa María la Mayor se celebró solemne misa dedicada a Santo Tomás de Aquino.

Asistió la Capilla de música de la Colegiata, el profesorado y alumnos del Instituto y Escuelas Normales y numerosos fieles.

El orador sagrado, profesor de Religión y cánonigo de la Colegiata don Felipe Andrés, pronunció un inspirado y elocuente panegírico del Santo, haciendo estudio muy profundo é interesante de la filosofía tomística.

Fué después muy felicitado y desde aquí también le damos nuestro soriano parabién al docto sacerdote.

I. I. Colegial. — El domingo próximo, cuarto de Cuaresma, predicará en la Misa solemne, a las diez, el señor Magistral don Julián Garcés de Miguel.

Santa María la Mayor. A las seis, tendrá lugar el ejercicio mensual de Hijas de María, con plática por el Director don Julián Garcés.

Iglesia del Salvador. El lunes próximo a las seis, dará principio la Novena al glorioso Patriarca San José, con exposición de S. D. M.

Para celebrar el tercer centenario de la Beatificación del glorioso San Pascual Bailón, declarado por el inmortal León XIII, Patrono de todos los Congresos Asambleas, Congregaciones, Cofradías, Obras y Devociones Eucarísticas, que existen y pueden existir, se proyecta que desde el día 10 al 20 del próximo mes de Mayo se organicen peregrinaciones nacionales, extranjeras, diocesanas, provinciales y locales a Villareal de los Infantes, provincia de Castellón de la Plana y diócesis de Tortosa, para visitar el sepulcro del Santo.

Ultima Hora.

NOTAS DEL DIA

Dimisión del ministro de Marina.

A las doce menos veinte llegó a Palacio el señor García Prieto para asistir a la ceremonia de la presentación de credenciales.

Al ser rodeado por los periodistas que hacen información en el Regio Alcázar lo primero que dijo, fué lo siguiente:

—Estoy malísimo; tengo desde anoche un ataque de bilis muy fuerte.

Después con respecto a la situación política, se expresó en los siguientes términos.

—Anoche después de celebrado el Consejo, en el que recayó el acuerdo que ustedes conocen, y el cual fué votado por unanimidad, el señor Gimeno me dijo que creía un deber suyo ofrecer a su jefe, el señor conde de Romanones, la dimisión de su cartera

Yo le contesté que me parecía muy bien, y que hoy hablaría yo con el señor conde de Romanones.

Esta tarde pienso visitarle, en efecto, y esto es todo lo que por ahora puedo decirles

Al salir de Palacio el señor García Prieto no hizo manifestaciones de ninguna clase.

Uno de los reporteros le dijo: «Don Manuel no se incomode usted con nosotros».

—No, hombre; me incomodo conmigo mismo: no puedo más.

La suspensión del Consejo.

El presidente manifestó a los perio-

distas que el no celebrarse hoy el Consejo de ministros que todos los jueves preside Su Magestad el Rey obedecía a la presentación de credenciales del ministro de Suiza y también a la enfermedad que él sufre.

Guerra Europea.

Un transporte inglés hundido.—Fracasan los ingleses en el Scarpa. En la Cámara yanqui se protesta contra la intervención japonesa en Siberia.

EN TORNO DE LA PAZ. —De regreso de Londres, M. Thomas ha expuesto en París su impresión respecto a las corrientes de paz inglesa, mostrando esperanzas de una pronta paz duradera. Dicese que a consecuencia del Tratado de paz Rusia se compromete a comprar de nuevo los valores ferroviarios que con la garantía del Gobierno ruso, adquirieran los ciudadanos alemanes y austriacos. ¿Exigen los centrales la abdicación del Rey de Rumania? Se asegura que Servia y Montenegro negocian la paz.

EN RUSIA. —A consecuencia de la firma de paz, Krilenko ordena el cese de hostilidades. Según M Pichon, la misión japonesa terminará en Rusia cuando imposibiliten definitivamente la caída de Rusia asiática en poder de Alemania. Delegados chinos han ido a Tokio para ponerse de acuerdo en lo que respecta a la cuestión militar. Inglaterra y el Japón tienen barcos en Vladivostok. Un diputado socialista yanqui ha protestado en la Cámara contra la intervención nipona en Rusia. ¿Han desembarcado ya tropas japonesas?

EL BLOQUEO. —Los submarinos alemanes han hundido en los alrededores de Inglaterra otras 20.000 toneladas. En la última semana ha perdido la Gran Bretaña 18 barcos. Los tripulantes del vapor «Sardinero» han llegado a Bilbao, ratificando, con sus declaraciones, el relato hecho ya del torpedeamiento. El transporte crucero inglés «Colgarian» ha sido torpedeado.

AL CERRAR

Al fin hay dimisión.

Parece ser, que el Presidente del Consejo de ministros señor marqués de Alhucemas, no ha conseguido convencer al ministro de Marina señor Gimeno para que retirase su dimisión.

Toca mete la nariz.

La nota oficiosa de hoy relativa a las declaraciones últimas del señor Sanchez de Toca, ha venido a complicar la cuestión política. El revuelo es enorme.

“LA ORIENTAL”

ALMACEN DE COLONIALES

Fábrica de Chocolates || Fábrica de Jabones y

marca || leijas

«SAN SATURIO» || de todas clases.

DE

Pedro Llorente

ESTUDIOS, 2 Y 4. SORIA.

Artículos para tocador. Artículos

para pintores.

Tomando 25 kilos ó más de un solo ar-

tículo para fuera de Soria, se des-

contarán los derechos de Consu-

mos en los artículos sujetos a

este impuesto

— Manuel Molinero —

Marmolista Lapidario.

Primeros Talleres Electro-Mecánicos

Panteones y Sarcófagos.

Unico despacho.—Plaza del Progreso 10

MADRID.—Teléfono núm. 3.361.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN.

Preparación completa para el Magisterio y

Oposiciones por las señoritas Escudero.

Se admiten internas y externas.

Bernardo Robles, 8, Soria. 14

CHOCOLATES SAN SATURIO
PEDRO LLORENTE
 Estudios, 2 y 4, Comercio
SORIA

GRAN TALLER DE MODISTA
 SUCESORES

DE

Remigia García.

CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en este Capital y su provincia, tiene siempre a disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa a domicilio previo aviso.

CLINICA DENTAL

domicilio de
Matias Cuevas

Canalejas, 84, Soria.

A cargo de don
Pedro Justus,

Ayudante de la Clínica del Doctor Aguilar, de Madrid.

Teléfono núm. 110.
 Los martes en Almazán.

AVISOS IMPORTANTES

APARATO PESA-LECHE —No debe faltar en ninguna casa, pues con este lactómetro puede cualquiera comprobar en el acto las falsificaciones de la leche.

Véndese a una 150 pesetas en el Almacén de Loza de Angel Pérez Baraza, Canalejas número 48.

Al comprar el aparato se da nota de instrucciones para usarlo.

ENFERMEDADES DE LA VISTA

Enrique Arciniega Cerrada, Médico.—Dedicado preferentemente desde hace algunos años al estudio de esta especialidad, corrige vicios de refracción de los ojos (graduaciones); trata los múltiples afectos de que es asiento el esencial aparato de la visión, y practica las operaciones necesarias para restablecer la normalidad en cuanto sea posible, evitando además fealdades y molestias, que a veces la perturban, (párpados deformados, tumores, rijas, etc.).

Aguirre 3, 3.º (antes H. del Comercio).—Soria.

DEPENDIENTE de barbería que sepa su obligación, lo necesita el Practicante don Félix Romualdo Pérez, en Cervera del Rio Alhama (Logroño). —12—

SE DESEAN representantes para la venta de jabones de aceite de oliva, de una importante fábrica a vapor. Con buenas referencias, escribir a don Rafael Gavilán, Ramírez Arellano, número 9, Córdoba. —5—

VENTA DE OCASIÓN de un reloj de torre, con esfera, tres campanas, cuerda para ocho días, da las horas, medias y cuartos.

Para verlo y tratar, en casa de Pedro Martínez Zapatero, Plaza de la Madera, Almazán (Soria). —2—

LANAS.—Se compran grandes y pequeñas cantidades, a precio cotización del día. Es necesario conocer muestra. En la imprenta de este periódico informarán.

UN CUTIS FINO

y limpio de asperezas, grietas, escoriaciones, ardores, rojeces é irritaciones,

SOLO SE CONSIGUE CON EL USO DE

“ESCKERINA”, GLICERINA ESPECIAL

Durante el invierno y a consecuencia del frío y de la humedad, el cutis de las manos y de la cara sufre grandes alteraciones, como grietas, asperezas y escoriaciones. Lo más delicioso y agradable para curarlas y disfrutar de un cutis fino y suave, es hacer una aplicación de «ESCKERINA» al acostarse.

FRASCO 0'70 céntimos.
 De venta en SORIA: Farmacia y Droguería de Morales Orantes, Canalejas, 6. 8-10

Tip. de «Noticiero de Soria».

AVISOS Y ANUNCIOS

"NOTICIERO DE SORIA"

Precio de suscripción en SORIA y la PENÍNSULA:
Tres meses... 1'50 pesetas.
Seis meses... 3
Un año... 5

En el Extranjero, doble precio.

PAGO ADELANTADO

Inserción de anuncios.—Se abonará según el texto que lleven, breve ó ex-

tenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 30 céntimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aperte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Los números del NOTICIERO se venden: Los del mismo día de su publicación á 5 céntimos y los atrasados, ó sean desde el día siguiente, á 10 céntimos.

Tarjetas Postales de Soria.

Se hallan de venta, SOLAMENTE, en la Imprenta de Pascual P. Rioja, plaza de Teatinos, 11, bajo, Soria. (Prohibida la reproducción de estas tarjetas.)

Son las siguientes:

- Puente del Río Duero.
- Museo Numantino (Parte del interior).
- Palacio de los Condes de Gómara.
- Claustro de la Colegiata.
- Al mercado.—Tipo clásico de la tierra.
- Excavaciones en las ruinas de Numancia.
- Claustros de San Juan de Duero, (Rayo de Luna).
- Soportales del Collado.

San Saturio, Patrón de Soria, repartiendo su fortuna á los pobres (Fresco de la Ermita) Detalle de los Claustros de San Juan de Duero.

Portada de San Nicolás (hoy en San Juan de Rabanera)

Orillas del Río Duero.

Interior de la Iglesia de San Juan de Duero.

Ermita de la Virgen del Mirón.

Detalle del Pórtico de Santo Domingo.

La venta del ganado en la Feria.

Ermita de San Saturio.

Ermita de la Soledad en el Paseo de la Dehesa.

Plaza de San Esteban, en día de mercado.

Cada tarjeta vale 10 céntimos y la vista general de Soria, de doble tamaño, 20 idem

Regalos que hace "Noticiero de Soria," á sus suscriptores en 1918.

CINCO regalos divididos en cinco lotes.

Primer Lote.—Un magnífico ARADO DE VERTEDEIRA, construcción perfecta de la acreditada casa de maquinaria agrícola de don Fernando Díaz, de Calatayud, premiado en el Concurso Agrícola de Zaragoza, de 1910 (Patente de invención por 20 años.)

Segundo Lote. Un precioso JUEGO DE CAFÉ (doce tazas con sus correspondientes pla-

tillos, Cafetera, Tetera y Azucarera, estilo Luis XV) del acreditado Almacén de Loza de don Angel Pérez Baraza, que se establece nuevamente en los amplios locales de la planta baja de la casa número 45, de la calle del Collado, en esta capital.

Tercer Lote.—Un bonito JUEGO DE VAJILLA fina (con sopera, doce platos hondos, doce platos llanos y otros doce para postre) del mismo Almacén de Loza, de don Angel Pérez Baraza.

Cuarto Lote.—Cinco vueltas, de riquísimos chorizos de la marca «La Oriental», confeccionados por el acreditado Comercio de Ultramarinos de don Pedro Llorente, calle de los Estudios, 2, Soria.

Quinto y último Lote, de la Casa conocidísima BALENILLA, bisutería y perfumería, calle de Canalejas, 9, Soria.

Consiste este elegante Lote en una magnífica Caja de Jabón fino, marca «Jokey»; otra Caja de polvos finos de arroz y en una gran botella de agua de Colonia, inimitable marca «Baidiz».

Estos cinco Lotes, serán sorteados el día 30 de Abril de 1918, ante cuantas personas quieran presenciar los cinco sorteos en la redacción de NOTICIERO DE SORIA, á cuyo efecto cada recibo de suscripción llevará los números, cinco para cada sorteo.

Es indispensable la presentación del recibo de suscripción para entregar los Regalos sorteados, pues no abonándose previamente las cinco pesetas del importe de aquella por el año 1918, no se tendrá derecho á ningún regalo.

Fábrica de baldosas hidráulicas

DE

Joaquín Iglesias

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles núm. 1.

Angel Pérez Baraza.

EXPLOTACION Y CLASIFICACION GENERAL de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas

COMPRA

Toda clase de lanas viejas y colchones. Trapos blanco y en colores, alpagatas, cuerdas y lonas.

Astas, pezuñas, casco y retal de cuero crudo. Crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre. Papel, goma, hierros viejos de todas clases. Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc.

La Casa que más caro paga.

Despacho: Canalejas, 45 (Soportales del Collado)—Almacén: Carretera de Madrid, (frente Estación Ferrocarril)—SORIA.

VENTA Y CAMBIO

De toda clase de Loza, en Mayólica, Manises y Sevilla.

Cristal, botijos y macetas, etc. etcétera.

Novedades en artículos para Regalos.

Esta Casa vende á precios económicos.

La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de ESPAÑA, FRANCIA y PORTUGAL
43 años de existencia.
Seguros contra incendios.
» contra la vida.
Subdirector en Soria:
D. Rafael Arjona.
Oficinas:
Collado núm. 22.—SORIA.

Termas Pallares (SOCIEDAD ANÓNIMA) Alhama de Aragón.

Gran Cascada de inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto.

Cinco Hoteles espléndidos, cómodos y económicos, comunicados con todos los pisos por ascensores, cinco galerías y 53 baños de agua corriente mineral á 34°.

Grandes parques y lago navegable, tennis, etc.

Habitación desde 0'75 pesetas.

GARAGE FOSSE

Se habla Francés, Inglés y Alemán. Informes: Directamente ó en Madrid, (Bolsa 2, Antigua Bolsa)

FOLLETON del "Noticiero de Soria"

La albarda del Duque

POR JOSÉ NOGALES

El duque Paolo, de Ferrara, había tenido un mal día. Por la mañana recibió agria reconvencción de su aliado Lorenzo, el de Florencia, sobre ciertos manejos del cardenal Doria; y el embajador florentino, sutil y escurrizado como hombre empapado en olorosos aceites, le había cortado la digestión con sus dulces amenazas.

Había encargado á su poeta de Cámara Andrea el veronés, fugitivo de Padua, un soneto digno de la robusta hermosura de la señora Jerónima Tacca, esposa del viejo gonfaloniero de Milán, y en vez de cantar á la espléndida matrona, que podía figurar en el Triunfo del Otoño, en las bóvedas ducales de

Venezia, había salido cantando á un talle de lino entre verde y oro, que al menor soplo de aire temblaba en su delgadez. El poeta alegó haber entendido que el soneto se asestaba contra Laura, la hija del impresor *Luciferus*, de la que también el duque se mostraba rendido al parecer. Solo y meditando se hallaba el pobre duque en su íntimo camarín, cuando entró su gentil-hombre, su amigo y compañero de placer. Francesco de Brindice era sobrino de un duque, pariente de un Papa, deudo de un cardenal y de otro Papa.

—Tu anillo de ópalo, que revela el veneno, si acierto, duque, en lo que estás pensando.

—Puedes decir.

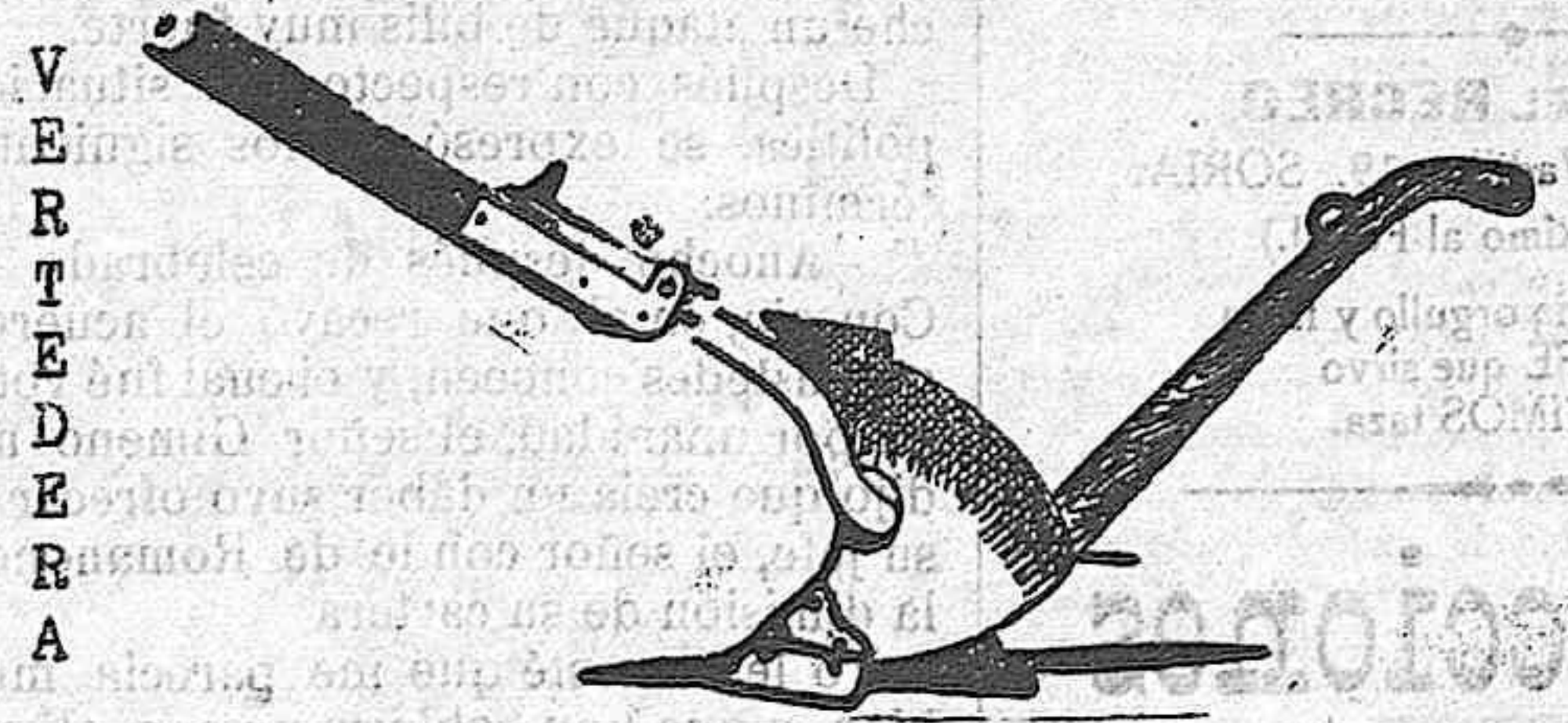
—Piensas en Carlos de España y en Francisco de Francia, y dices: "Ellos se dieron buenos testarazos; pero ninguno fué duque de Ferrara."

—Perdiste. Pensaba en que es muy mal día el que comienza en rifa y acaba sin amor.

—¡Qué sabemos! Al mísero Andrea le he conminado con ahorcarle si no re-

Gran Taller de Maquinaria agrícola

FERNANDO DÍAZ. Camino de la Estación.—CALATAYUD



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, pesetas 60—Número 10, con timón, 65; con cuerpo de acero dulce, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados y manos, vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley